Resolución Numero: 409 Año: 2013 - 1/1



456/2005

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la Resolución C.D. Nº 258/2012 por medio de la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a instalar una escalera en la pendiente ubicada entre la calle Soldado García, a la altura entre 2600 y 2700, y la avenida Héroes de Malvinas, a fin de comunicar ambas arterias entre sí; así como gestionar la iluminación de dicho tramo peatonal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº /2013	
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013,	
C.P. Atberto Abel ARAUZ SECRETARIO PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE USMIAIA CONCEJO DELIBERANTE C	<b>E</b> /